

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado “*Seminario sobre el pensamiento de Gilbert Simondon*” y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que dicho curso cuenta con el aval del Doctorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba;

que el curso será dictado por el Dr. Agustín Berti, Dr. Emmanuel Biset y Dr. Javier Blanco, quienes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso de posgrado “*Seminario sobre el pensamiento de Gilbert Simondon*”, a dictarse durante el segundo cuatrimestre de 2015 (*Inicia: 18 de agosto – Finaliza: 17 de noviembre*), con una carga horaria de 40hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al Dr. Agustín Berti, Dr. Emmanuel Biset y Dr. Javier Blanco como docentes dictantes del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 AGO 2015

RESOLUCIÓN N°: 1019

l.b.



Dra. Cecilia Defagó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES